



# El mito y la realidad en dos cronistas de Indias: fray Antonio de Medrano y fray Pedro Aguado

■ María Eugenia Hernández Carvajal ■

*Antropóloga y magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Historia Iberoamericana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid. Ha sido catedrática en la Universidad Javeriana, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad del Rosario. En la actualidad es docente-investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas, en la carrera de Historia de la Universidad Autónoma de Colombia.*

154

*Cirafia*

María Eugenia Hernández Carvajal

# El mito y la realidad en dos cronistas de Indias: fray Antonio de Medrano y fray Pedro Aguado

Artículo de Investigación

## Resumen:

En el presente artículo, producto de la investigación sobre una de las crónicas más tempranas del Nuevo Reino de Granada, escrita entre 1550 y 1580, nos acercaremos un poco más al pensamiento de dos cronistas franciscanos a través del análisis relato de la crónica. Intentaremos ver cuáles son los mitos que construyeron de sus vivencias y cuál es la realidad que subyace en ellos. Cabe aclarar que en este texto, cuando se habla del mito, se hace referencia a la imagen que se construyó del conquistador como “hombre excepcional e iniciador de la civilización en la América española” retomando la propuesta del historiador norteamericano Mathew Restall<sup>1</sup>. También veremos cómo en la construcción de ciertos relatos biográficos se contrasta la imagen del hombre excepcional, del héroe fundador, con la del villano, suma de todas las miserias humanas.

## Myth and reality of two India's chronicle writers: Fray Antonio de Medrano and Fray Pedro Aguado

Research Article

## Abstract

With this article, product of the research about one of the earliest chronicles in the New Kingdom of Granada, written between 1550 and 1580, we will approach the thought of two Franciscan chronicle writers by means of the analysis of chronicle narration. We will try to see which myths were built on their experiences and what the reality that underlies them is. It is important to make it clear that when we talk about myth, we are referring to the image of the conqueror as an “exceptional man and inceptor of civilization in Spanish America,” following the proposal of the North American historian Mathew Restall. We will also see how in the construction of certain biographical accounts the image of an exceptional man, of the founder hero, is contrasted with that of the villain, summon of all human misery.

## Palabras clave:

Crónicas, franciscanos, descubrimiento, evangelización, bárbaro, conquista, conquistador, Nuevo Reino.

<sup>1</sup> Mathew Restall, *Los siete mitos de la conquista española*, (Barcelona: Paidós, 2004).

## Key Words

Chronicles, Franciscans, discovery, evangelization, barbaric, conquest, conqueror, New Kingdom



Los grupos de conquistadores que llegaron a lo que llamaron la Tierra Firme del Nuevo Mundo traían muchas expectativas sobre lo que iban a encontrar; pues viajaban a enfrentarse con lo desconocido, situación que les provocaba temor y ansiedad. Es necesario tener en cuenta que, al contrario de lo que se ha creído, ninguno de los hombres que acompañaron a Cortés, Pizarro o a Quesada, entre otros conquistadores, eran militares en el sentido moderno de la palabra, pues no tenían tal formación profesional y mucho menos recibían un salario por este desempeño<sup>2</sup>. Por esta razón, podemos decir que la mayor parte de su experiencia la habían adquirido en las luchas contra los habitantes de las Antillas durante las primeras décadas del siglo XVI<sup>3</sup>. De este modo, llegaron preparados a Tierra Firme para enfrentar una guerra en otras tierras desconocidas de América. Para muchos era necesario someter por las armas a las sociedades indígenas que encontraron, pues la esperanza de estos hombres era encontrar riquezas en metales preciosos, y no tratar primero de convertirlos a la fe cristiana. Esta situación, generó dos tendencias en cuanto a la percepción del proceso de conquista. Por un lado estaba la posición que predominaba dentro del clero, que defendía el argumento de que los nativos debían ser convertidos en primer lugar; antes de ser sometidos por las armas. Por otro lado estaban los grupos de conquistadores que defendían la conquista a través de la guerra.

Por tal razón, a lo largo del siglo XVI, hubo varios debates complejos que sustentaron estas dos posiciones. Ambas tendencias hicieron acopio de suficientes argumentos brindados por los teólogos y juristas de la Universidad de Salamanca como el profesor dominico Francisco de Vitoria y otros educados en Italia y Francia como el tratadista Juan Ginés de Sepúlveda. La mayoría de los conquistadores optó por defender el sometimiento de los indios mediante la guerra, como castigo por los actos que cometían contra la ley natural. Según ellos, una gran parte o todos los grupos indígenas de América llevaban a cabo prácticas abominables y era necesaria la intervención inmediata de un pueblo "civilizado". Este modo de percibir el proceso de conquista, entraba en contradicción con los argumentos del clero y particularmente con los de fray Bartolomé de Las Casas. También con algunos intelectuales, como Juan Luis Vives, quienes habían hecho cuidadosas exégesis tanto de la teoría de Aristóteles como de la teología tomista y agustiniana, en las que se expresaban fuertes ataques contra la guerra y se criticaba a quienes la consideraban como una actividad honorable. En este sentido, se mostraba un evidente desacuerdo con el humanismo español, porque esta corriente de pensamiento concedía la misma dignidad al trabajo intelectual que a la guerra, lo que contrastaba con el humanismo desarrollado en el resto de Europa, que condenaba la guerra y exaltaba la actividad intelectual como la más digna del ser humano<sup>4</sup>.

Un personaje, que nos sirve como ejemplo de la influencia de este humanismo español, es Gonzalo Jiménez de Quesada pues, así como lo hacían muchos otros conquistadores, consideraba que el oficio de la pluma y el de las armas eran igualmente dignos. Recordemos que Quesada escribió hacia 1567 una obra para defender esta posición, llamada el *Antijovio*, ya que iba dirigida contra el humanista italiano Paolo Giovio, representante del punto de vista contrario. El licenciado mostraba cómo en el mundo y especialmente en Italia se había encendido la envidia hacia España, porque dominaba casi la redondez de la tierra, gracias a sus actividades militares:

*"Pero entrando por ytalia, prouinçia prinçipalísima entre todas las d'Europa, se allará que no ay cosa que con más ynpaçiençia sea oyda de sus oydos que contar felicidades bélicas y militares de los españoles, y ninguna cosa ay de mayor ynfortunio para los vnos que contar la buena fortuna de los otros, y pasa adelante tanto este negoçio, que no solamente se litiga esto hartas vezes con rrazones, sino con las manos, queriendo en fin atribuirse así la gloria de las vitorias que en nuestro tiempo a ellos les costaron poca sangre"<sup>5</sup>.*

Nuestros cronistas expresaron también su opinión acerca de la forma como sus compatriotas llevaron a cabo la conquista en repetidas ocasiones. Hay muchas partes de su texto que son una crítica, sobre todo

<sup>2</sup> Para un análisis de los grupos de conquistadores que llegaron al Nuevo Reino de Granada ver: José Ignacio Avellaneda, *The conquerors of the New Kingdom of Granada* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1975);

<sup>3</sup> Restall, *Los siete mitos*, 59-79.

<sup>4</sup> David Branding, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla*. (México: FCE, 1991). 73 y 101.

de la codicia de algunos conquistadores frente a las grandes riquezas que encontraron en manos de los indígenas, expresadas en piedras y metales preciosos y de la ambición por el poder que condujo a fuertes enfrentamientos dentro de sus huestes. Es bastante complicado situar a los autores en alguna corriente clara de pensamiento, pues muchas veces encontramos ideas aparentemente contradictorias. Esto es una prueba de que la autoría de la crónica no es de una sola persona. Hay momentos en que las críticas son más fuertes, sobre todo en los relatos de los primeros tiempos de la conquista del Nuevo Reino. En consecuencia, podríamos deducir que Antonio de Medrano (quien llegó primero que Aguado a estas tierras), quizá por haber sido testigo presencial y haber experimentado muchos de los sucesos que se relataron en la crónica, tenía una posición más crítica frente al proceso de conquista y "pacificación". También que no le interesaba cuidarse de expresar con ciertos matices, la realidad de lo que había vivido pues quería transmitirlo lo más detalladamente posible.

### Los emisarios de la salvación: sus vicios y virtudes

Dentro de las formas de recrear el proceso de conquista en las crónicas de Indias se destacan dos: una es la biografía, en la que se habla de los conquistadores como personajes míticos, que vinieron a América como emisarios de la salvación a traer el Reino de Dios a estas tierras, como lo hizo Francisco López de Gómara al hablar de Hernán Cortés. Gómara quiso exaltar las proezas de Cortés, mostrándolo como el iniciador de la "civilización" entre los pueblos bárbaros de la Nueva España, a pesar de las dolorosas experiencias que vivieron y la cantidad de necesidades que había tenido que pasar para realizar tales hazañas. El impacto que causó en Gómara y en su contemporáneo Bernal Díaz del Castillo el encuentro con la ciudad mexicana de Tenochtitlan, los dejó sin palabras y a su capitán lo dejó maravillado al verse frente a una ciudad semejante a Córdoba<sup>5</sup>. Quedaron admirados de que en un mundo de salvajes fuera posible encontrar tales maravillas. De la misma forma, otro tratadista importante dentro de esta tendencia fue Ginés de Sepúlveda, quien desde un panorama más amplio, veía las guerras de conquista, como justas y honorables porque los guerreros cristianos estaban enfrentados contra unos pueblos salvajes, que muchas veces los superaban en cantidad de hombres.

Puede decirse que también encontramos ecos de este pensamiento que hace énfasis en las hazañas personales de los protagonistas de la Conquista, en las *Noticias históricas* de fray Pedro Simón. Recordemos que esta obra se escribió en la primera mitad del siglo XVII, aproximadamente cincuenta años después de la de Aguado y Medrano y fue el resultado de una observación tardía de hechos del pasado presenciados por otros. Se puede ver a lo largo del texto que el relato se iba construyendo a medida que se avanzaba en el recorrido de los españoles. También podemos encontrar una recurrente insistencia en mostrar el gran esfuerzo y los trabajos que los conquistadores pasaban en sus exploraciones, con un discurso bastante cuidadoso al expresar las críticas. Esto se debió quizás a que Simón no fue actor ni testigo de la mayoría de los hechos que describió. Con estos relatos, las vidas de los conquistadores se convertían en leyendas y en mitos fundadores de la América española.

Mathew Restall, afirma que los relatos de los cronistas de Indias, partieron de hechos verídicos, creando alrededor de ellos varios relatos míticos sobre la confrontación entre españoles e indígenas. En esta medida, plantea que una de las mejores formas de aproximarse al conocimiento de la realidad americana en la época de la Conquista, es analizando los relatos biográficos de las crónicas. Aunque en aquellas biografías se quiere mostrar a hombres excepcionales, capaces de enfrentar incluso al demonio, la leyenda y el mito guardan una realidad que nos muestra cómo pudieron haber sucedido los hechos<sup>7</sup>. En este sentido, el historiador inglés David Brading retoma en su trabajo esa construcción del mito del hombre excepcional pero haciendo un análisis que se concentra más en los aspectos políticos que se expresan a través de él.

<sup>5</sup> Gonzalo Jiménez de Quesada, *El Antijovio* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1952), 4.

<sup>6</sup> Restall, *Los siete mitos*, 19.

<sup>7</sup> Restall, *Los siete mitos*, 22.

Es decir, según este autor, en las narraciones sobre las hazañas de esos iniciadores de la “civilización” en la tierra de los bárbaros americanos se hacía evidente la clara intención de lograr un reconocimiento por parte de la Corona, para que se les permitiera tener en sus manos el dominio de estos pueblos. Todos pensaban que esto era algo que les correspondía por derecho propio, pues habían tenido a su cargo las guerras de conquista y esto significó para ellos un enorme esfuerzo<sup>8</sup>.

La segunda forma de hacer la reconstrucción de los hechos de la conquista, ya no se basó en las peripecias de los personajes. La crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, *Historia general y natural de las Indias*, es un ejemplo de ello, pues en el texto se aprecia un mayor interés por la descripción de la geografía, la flora, la fauna y el comportamiento de los habitantes que iban encontrando a su paso. La crónica de Aguado y Medrano tiene una estructura similar a la de Oviedo en la construcción de su relato. En “Descubrimiento, pacificación y población...” los autores tratan de mostrar un conjunto equilibrado de acontecimientos y el impacto que causó el proceso de conquista y “pacificación” del Nuevo Reino de Granada, tanto para los indígenas como para los españoles<sup>9</sup>.

Por ejemplo, en el capítulo XLVII del libro décimo de la segunda parte, en el relato de la expedición del “tirano” Lope de Aguirre, por el río Marañón en julio de 1561, nuestros cronistas se preocuparon mucho por describir el “tamaño y disposición” de este. Aquí podemos observar una pequeña muestra de lo detallado de las descripciones de la geografía, el clima y los pobladores. Se calculó que tenía “según estimación y parecer de los que entienden la navegación de él”, desde su nacimiento hasta la desembocadura en el mar “mil y seiscientas leguas, y es tan grande y poderoso que pone admiración y espanto su grandeza”. Le llamaban el Golfo Dulce, porque cuando se daban las crecientes, anegaba en varios lugares “más de cien leguas de tierra”. A lo largo de sus riberas se observaban varios pueblos de indios “porque en ellas se vieron varios humos”, probablemente de las chimeneas de las cocinas. También se dijo que tenía una gran abundancia de mosquitos, especialmente de zancudos, de tal forma que los españoles que transitaron por allí, quedaron muy sorprendidos de como podían habitar allí los naturales sufriendo el tormento de los mosquitos. Desde que el grupo partió del fuerte donde habitaban los Motilonos, el 26 de septiembre, hasta que llegaron al pueblo de las Tortugas, hacia el mes de diciembre, hubo muy poca lluvia, por lo que concluyeron que este tiempo debía ser de verano en aquel río. Después de diciembre hubo muy fuertes vientos y aguaceros con tormentas que hacían zozobrar las canoas y ponían en gran peligro los bergantines, porque el oleaje del río era tan alto como si estuvieran en el mar. Se dijo que los indios se preciaban “de muy buenas vasijas de barro muy bien labradas y obradas pulidamente”. Y que no se encontró en todo el recorrido, oro ni plata, excepto en las provincias de Carari y Mariri, “que tenían algunas orejeras y caricures los indios”<sup>10</sup>.

El orden que siguieron Aguado y Medrano para organizar su obra fue de acuerdo con la fundación de las ciudades, comenzando desde la más antigua que se estableció en la Costa Atlántica. Tomaron como punto de partida la urbanización, que para ellos era sinónimo de “civilización”. En su trabajo sobre la España imperial, John Elliott, argumenta que la construcción de ciudades, el dominio de los indígenas por unos sistemas que aunque estaban basados en sus organizaciones sociales fueron determinados por los españoles y el establecimiento gradual de instituciones gubernamentales, constituyeron la “segunda” y quizás la más importante conquista de América. Esta segunda conquista trajo como consecuencia el traslado de buena parte de las instituciones y los modos de vida de los castellanos a las condiciones muy diferentes del nuevo continente<sup>11</sup>. En “Descubrimiento, pacificación y población...”, al comienzo de la mayoría de sus libros, se pone como tema principal la fundación de una ciudad: Ibagué, Pamplona, Santafé, etc. y en torno a esto, todos los acontecimientos que sucedieron como los encuentros con los indios que habitaban la región, lo que les pasaba a los conquistadores y a sus hombres, etc. De este modo incluyeron la vida de los

8 Brading, *Orbe indiano*, Segunda parte.

9 Sobre la conquista del Nuevo Reino de Granada se puede consultar: Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia I, 1537-1719* (Bogotá: Tercer Mundo, 1997).

10 Aguado, Pedro y Antonio de Medrano, “Descubrimiento, pacificación y población de la Provincia de Santa Marta y Nuevo Reino”. *Colección Juan Bautista de Muñoz*. Signatura: 09-04829 y 09-04830. Real Academia de Historia de Madrid, (Manuscrito original) 2: f. 235r.

11 John Elliott, *La España imperial*, (Barcelona: Vicens Vives, 1988). 65.

personajes que participaron en cada una de las fundaciones y se hicieron detalladas descripciones de los grupos indígenas que ocupaban cada provincia, sus costumbres y la forma como habían poblado el sitio antes de la llegada de los conquistadores.

En relación con este tema, Juan Friede apuntó que en nuestra crónica es evidente que se produjo una "descentralización del relato histórico", porque los hechos ya no giraban en torno a un solo personaje y la atención se dirigió hacia las ciudades y hacia los núcleos de población que se encontraban en el territorio: las sociedades indígenas<sup>12</sup>. Es dentro de estos relatos donde podemos ver las críticas a los vicios y las alabanzas de las virtudes de todos los actores que participaron en este proceso. Incluso es posible que haya habido muchos ejemplos más de este tipo de críticas, pero fueron retiradas del texto. Como pudo constatar Friede, hay textos de hasta ciento cincuenta páginas que faltan en la crónica, según la tabla que encontró de la primera versión de la crónica en el Archivo General de Indias de Sevilla. La explicación que se dio en su momento, es que la censura de estas partes pudo haber sido por el trasfondo político y moral que tenían los comentarios de Aguado y Medrano. Las constantes críticas a la administración de los españoles en las Indias, al comportamiento de algunos encomenderos y aún al de los miembros de otras órdenes religiosas diferentes a la franciscana, fueron vistas en España como algo poco conveniente y en cierta forma como un discurso peligroso que podía ir en contra de la labor española en América.

De acuerdo con Friede, la forma en que se escribió "Descubrimiento, pacificación y población..." constituía una innovación en la escritura de las crónicas de Indias porque en este texto es evidente una intención bastante crítica. Esto probablemente pudo ser consecuencia de las circunstancias que vivieron los autores, porque no fueron hombres de armas como Cieza de León o Bernal Díaz del Castillo, ni tampoco funcionarios del rey como Martín Fernández de Enciso o Gonzalo Fernández de Oviedo<sup>13</sup>. Eran dos religiosos que tenían como objetivo principal la evangelización y no la guerra contra los nativos americanos. En esa medida, su observación pudo haber sido más aguda y cuidadosa al tratarse de la relación entre los conquistadores, las instituciones españolas y los indígenas. Quizá por esta razón la crónica posee una gran riqueza en lo que hoy se denomina la descripción etnográfica.

Sin embargo, algunos estudiosos de estos temas se cuidan de reconocer a las crónicas como textos etnográficos simplemente porque no fueron escritas con este objetivo. El relato de la crónica, es otra forma de ver al otro, como escritor, y como descriptor, a su vez, de otros. Es ver la representación de la realidad del autor y la percepción de ese otro extraño a su cultura. En relación con este tema, el antropólogo Fermín del Pino Díaz afirma que dado que el antropólogo está versado en tratar con *lo otro*, culturalmente hablando, sería lógico pensar que "nuestra propia tradición" nos sirva un poco para leer algo mejor los textos ajenos, de los no antropólogos<sup>14</sup>. Es necesario tener en cuenta, como señala del Pino refiriéndose a la labor del investigador frente a los textos, que algunos cronistas de América, como los del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI, describieron pueblos ágrafos. También se señala en el texto que para los etnohistoriadores, las crónicas "todavía son algo así como tumbas abiertas y sin valor" que ya han sido exploradas y explotadas por otros y que para encontrar algo novedoso allí, es necesario complementar con fuentes de archivo<sup>15</sup>. Además para hacer una reconstrucción de las sociedades antiguas de América, las crónicas han sido los documentos más utilizados. No obstante, esto no agota su riqueza.

Siguiendo con nuestros cronistas, en los primeros cuatro capítulos del libro segundo, contaron cómo el emperador Carlos V en el año de 1533, envió a don Pedro Fernández de Lugo, el primer adelantado de las islas de Canaria como gobernador de Santa Marta. El título de adelantado se lo había concedido el rey Fernando por haber conquistado esas tierras. Además se le había dado por dos vidas, es decir, que al morir, su hijo Alonso Luis de Lugo lo heredaría<sup>16</sup>. Don Pedro reunió algo más de mil doscientos hombres

12 Fray Pedro Aguado, *Recopilación historial*. Edición crítica con notas y estudio preliminar de Juan Friede, (Bogotá: Presidencia de la República, Academia Colombiana de Historia, 1956)

13 Friede, "Estudio preliminar", en Simón, *Noticias*, 1: 24.

14 Fermín del Pino Díaz. "Lectura contemporánea de textos proto-etnológicos, o propuesta modernizadora para editar crónicas de Indias". En: *Entre la palabra y el texto. Problemas en la interpretación de fuentes orales y escritas*. Curso de etnología española "Julio Caro Baroja". XVI Edición. (Madrid: Senda; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998), 144.

15 Del Pino, "Lectura contemporánea", 148.

16 Aguado y Medrano, "Descubrimiento...", f. 55v-56r.



para que lo acompañaran. Al llegar a Santa Marta envió a sus hombres dividiéndolos en varios grupos, a explorar todo el territorio. Uno de ellos estaba bajo el mando de Alonso, quien en su recorrido por los pueblos de indios de Arogare y Maruare, hizo que apresaran a los dos caciques para extorsionarlos exigiendo cierta cantidad de oro por su liberación<sup>17</sup>. Aparte del rescate que obtuvo por los dos caciques, sus soldados también recogieron una buena cantidad, saqueando las casas de los pueblos. De este modo, calcularon nuestros cronistas que Lugo pudo haber recogido aproximadamente ochocientas libras de "oro fino"<sup>18</sup>, es decir, unos 368 kg, en términos actuales<sup>19</sup>.

Cuando iban a regresar donde su padre, Alonso reunió a sus hombres y les advirtió que si no contaban nada sobre la cantidad de oro que se había reunido, les recompensaría su silencio. Pero los que se atrevieran a decir algo:

*"Serían de el aborrescidos y por extremo y aun por ventura en breve castigados, pues conforme a naturaleza su padre no podía vivir mucho tiempo sin que debilidad lo acabase de consumir después de cuyos días el avia de subçeder en la governacion y como señor absoluto haria lo que quisiese y le paresçiese de sus contrarios; con estas palabras oprimio y atemorizo el animo de todos los que con el ivan de suerte que aunque despues bolvieron a Sancta Marta nunca el adelantado tuvo noticia ni supo del oro que su hijo avia avido hasta que con ello fue ido a España"*<sup>20</sup>.

La crítica del comportamiento de Alonso Luis de Lugo se hace explícita más adelante cuando se cuenta el encuentro con su padre en el capítulo cuarto. Afirmaron nuestros cronistas que en ese momento don Alonso, "con la desordenada codicia que en él había reinado" todavía mantenía atemorizada a la gente que lo acompañó para que no hablara sobre el oro y él tampoco había comentado nada a don Pedro. En lugar de eso, le había contado sobre todas las necesidades que sufrió y los grandes trabajos que había pasado en los cuatro meses que estuvo fuera de Santa Marta, cumpliendo la tarea que se le había encomendado. Luego de esta charla, se marchó secretamente a España con todas las riquezas, dejando a su padre cargado de deudas, al punto de tener que vender muchas de sus propiedades para poder cumplir con los "maeses y señores de los navíos"<sup>21</sup>. De este modo, el hecho de contar lo sucedido, muestra el desacuerdo que los autores de la crónica sentían por la actitud de Alonso frente a su padre, que según su juicio "era hombre de gran verdad"<sup>22</sup>. Sin embargo, más adelante mostraron que a pesar de sus defectos, era necesario mantener el respeto por las autoridades españolas, pues cuando murió el adelantado, y lo sucedió su hijo Alonso en el título y en el gobierno de Santa Marta, Aguado y Medrano hablaron de él con el mismo respeto con que trataron a don Pedro.

En el capítulo decimotercero del libro cuarto, reafirmaron su rechazo por este comportamiento cuando relataron cómo Alonso trató de vender su cargo de gobernador. Todo sucedió mientras Hernán Pérez de Quesada, hermano de Gonzalo Jiménez de Quesada, estaba en la "calamitosa" jornada de la búsqueda del "Dorado". En ese momento, "le vino al Nuevo Reino otra casi tan trabajosa aflicción" con la llegada del adelantado don Alonso, cuyo padre "por su gran bondad y cristiandad" se había conocido como "el bueno". El general Gonzalo Jiménez, como le llamaban nuestros cronistas, se encontraba mientras tanto en España, dándole un informe al rey de sus descubrimientos en el Nuevo Reino. Allí se encontró con don Alonso, quien se había casado con una dama de la familia del comendador mayor Francisco de los Cobos, "y por esta vía vuelto a la gracia del emperador" (Carlos V), razón por la que le fue concedida la licencia de suceder a su padre en la gobernación de Santa Marta y también le correspondió la administración del Nuevo Reino, recién descubierto por el general Quesada, quien había sido uno de los subalternos de don Pedro<sup>23</sup>. Viendo esto, el general negoció con Lugo para que le vendiera o le cediera el derecho a la gobernación

17 Sobre las expediciones comandadas por Alonso Luis de Lugo, se puede consultar: José Ignacio Avellaneda, *La expedición de Alonso Luis de Lugo al Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1994), "Descubrimiento...", f. 55v-56r. contemporánea", 148.

18 El "oro fino" era el que tenía más de 20 quilates.

19 La libra castellana de la época tenía unos 460 gramos actuales.

20 Aguado y Medrano, "Descubrimiento..." f. 62r-v.

21 Aguado y Medrano, "Descubrimiento..." f. 67v.

22 Aguado y Medrano, "Descubrimiento..." f. 67v.

23 Aguado y Medrano, "Descubrimiento..." f. 190r-191v.

del Nuevo Reino, pues aquellas tierras habían sido descubiertas y exploradas por él. Además, sus hombres todavía se encontraban en ese momento pacificando a los indígenas que habitaban en ellas. Después de negociar, finalmente concertaron el precio en algo más de veinte mil ducados<sup>24</sup>, de los cuales Jiménez adelantó doce o trece mil al adelantado para que se hicieran las escrituras. Sin embargo, Lugo fue aconsejado por Cobos, su suegro, de no entregar esa administración que le correspondía por derecho y que más bien fuera a reclamarla. Entonces deshizo el trato con Quesada, pero no le devolvió el dinero y viajó al Nuevo Reino, formando primero un ejército en el Cabo de la Vela, para ir a tomar posesión del gobierno, que en ese momento estaba en manos de Pérez de Quesada<sup>25</sup>.

Para emprender el viaje, tomó sin autorización dinero y piedras preciosas de la Real Hacienda, lo que causó mucho disgusto al rey, quien obligó a Lugo a devolver lo que había tomado sin permiso. El interés de Lugo eran las grandes riquezas que, según escuchó, había en esa tierra. Cuando llegó, fue muy bien recibido por Gonzalo Suárez Rendón quien estaba a cargo del gobierno de la tierra, pues Hernán Pérez de Quesada estaba en la “jornada del Dorado”. El gobernador recorrió todos los pueblos de indios que pudo entre 1543 y 1544, sacando de ellos la mayor cantidad de oro posible y para obtener más, hizo que los encomenderos renunciaran a sus repartimientos y los vendió después “a quien quiso y le pareció más por precio que por méritos”, como escribieron con disgusto Aguado y Medrano, pues pensaban que las encomiendas debían ser entregadas a las personas que hubieran hecho méritos para ello y no a los que mejor pagaran. Cuando regresaron Hernán y su hermano Francisco de Quesada, se opusieron al gobernador y criticaron su comportamiento, por lo cual fueron enviados a la cárcel y lo mismo se hizo con todos los que se pusieron en su contra. De regreso a Santa Marta, se enteró de la llegada del licenciado Miguel Díaz de Armendáriz, quien le haría un juicio de residencia. De este modo, Lugo desvió su camino hacia el Cabo de la Vela y de allí huyó a España con toda la riqueza que había sacado del Nuevo Reino refirmando de ese modo la impresión que se tenía de él en esas provincias como una persona de no muy buenos sentimientos y dominado por una desmedida codicia<sup>26</sup>.

En el capítulo quinto del libro segundo, los cronistas contaron que Gonzalo Jiménez de Quesada había viajado varios años antes con el adelantado Pedro Fernández de Lugo y había sido su teniente general. Quesada se había ofrecido para hacer un viaje hacia el interior por el río Magdalena y así fue como se dio inicio al descubrimiento y colonización del territorio que luego se llamó Nuevo Reino de Granada. Aguado y Medrano hablaron de este personaje como un hombre que a pesar de haber sido criado entre las letras, el sosiego y el reposo del estudio:

*“... moraba en el un vigor y excelencia de animo y buena fortuna que le convidaba a abraçar aquesta trabajosa y dificultosa empresa y a tomar entre manos el descubrimiento y jornada de los nascimientos del rio grande de la Magdalena [en abril de 1536]”<sup>27</sup>.*

Los cronistas alabaron este ofrecimiento de Jiménez de Quesada porque en la gobernación de Santa Marta se estaba pasando en ese momento por una grave crisis por falta de alimentos y muchos españoles se habían muerto de hambre. Consultando a ciertos conquistadores “viejos”, dieron el consejo de enviar esta expedición porque según se habían enterado, en esas tierras había muchas riquezas en metales preciosos que servirían para aliviar la crisis<sup>28</sup>. Por esta razón, todos quedaron inmensamente agradecidos ante la actitud de un hombre que no tenía el carácter de conquistador, pero asumió el reto con el fin de ayudar al gobernador:

Más adelante, la personalidad y el carácter de Quesada, se siguen exaltando. Al regresar al Nuevo Reino, diez años después de haberse ido a España, a dar cuenta al rey de sus descubrimientos, Carlos V le dio el

24 20.000 ducados equivalen a unos 18.750 pesos de 20 quilates, es decir, unos 4,07 kg. Los ducados valían 375 maravedís, los pesos de 20 quilates 400 maravedís y un peso equivale a unos 4,6 gramos de oro.

25 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, f. 192 r.

26 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, f. 196r.

27 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...” f. 67v-68r.

28 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...” f. 68v.

título de mariscal del Nuevo Reino, con tres mil ducados de la caja real, "los cuales mandó que se le diesen en demoras de indios que fuesen vacando". Entonces, para que recibiera el pago, le encomendaron varios grupos indígenas. Esta renta según uno de nuestros cronistas (probablemente Medrano), fue muy merecida:

*"y aunque la renta se le acrecentase me parece ser merecedor dello y de mucho mas pues sus travaxos y servicio que en descubrir y conquistar esta tierra del Nuevo Reino hizo al Rey lo mereçia"*<sup>29</sup>.

En algunas partes también se contrasta la personalidad de los dos hermanos Gonzalo Jiménez y Hernán Pérez, argumentando que el segundo mostraba mucha codicia y había administrado mal el Nuevo Reino cuando Gonzalo viajó a España.

Otra comparación interesante resulta cuando se habla en la segunda parte de la crónica de las personalidades de Pedro de Orsúa y Lope de Aguirre, pues la imagen de Orsúa fue construida como la de un héroe, de muy buenas costumbres y la de Aguirre como un tirano traidor "famoso por su iniquísima y abominable severidad"<sup>30</sup>. Pedro había nacido en un pueblo llamado Orsúa, junto a Pamplona en el Reino de Navarra. Cuentan nuestros cronistas que había sido y "tenido por caballero de solar conocido señor de la casa de Horsua de donde él tomo el apellido"<sup>31</sup>. Cuando murió a manos de Lope de Aguirre en 1561 durante la jornada que dirigió por el río Marañón (Amazonas), tendría aproximadamente treinta y cinco años. Los cronistas lo describieron de esta forma:

*"Hera de mediana dispusicion algo delicado de miembros aunque vien porpocionados para el tamaño de su perssona tenia la cara alegre blanca y de muy buen parecer la varva taheña vien puesta y poblada, y mediante la vuenta porpocion que en su cuerpo tenia era tenido por gentil honbre"*<sup>32</sup>.

Vemos cómo desde la descripción de su aspecto físico se dedujeron rasgos de su personalidad. Además le atribuyeron ser un buen interlocutor en las conversaciones y a esto se sumaba la amabilidad con sus soldados. Esto le hacía conseguir bastante gente para que lo acompañaran en sus campañas de conquista. También se le alabó mucho la apariencia y la pulcritud de su atuendo. La siguiente cita puede resultar un poco extensa, pero se pone acá para mostrar detalladamente las expresiones que usaron los cronistas para describir a Orsúa:

*"Hera más misericordioso que justiciero y preciavase mas de disimular con los soldados y moderar los castigos que merecian, conmutandolos en cosas leves y onestas, que no castigallos con rrigor sirvio siempre a su rrey y señor con toda legalidad y lealtad de suerte que jamas se presumio del que le pasase por pensamiento hazer cosa que no deviese contra el servicio del rrey Era astuto yngenioso en las cosas de la guerra curo siempre estorvar y evitar que no se hiciesen demasiadas crueldades a los yndios antes procurava vuenos medios y con dadivas atrahellos a su amistad y conformidad fue siempre muy querido y amado en las conquistas en que anduvo de los soldados por los muchos terminos de mucha crianza que con todos usaba tanto que nunca se allo haver dicho palabra descomedida ni desonesta a ninguno como se a dicho al que muy gran pena merecia le dava un leve castigo hera liberal en el dar y mucho mas en el ofrezter si tenia necesidad de jente turole la jurisdiccion de su gobierno y jornada tres meses y seis días, porque se embarco en su astillero a los veinte y seis de septiembre de mil y quinientos y sesenta matáronle sus soldados el primer día de henero de mil y quinientos y sesenta y uno"*<sup>33</sup>.

Este relato biográfico, es un claro ejemplo de la construcción del mito del hombre excepcional, como hizo Gómara con Cortés, al que se le opone el mito del villano, codicioso y asesino. Con estos adjetivos fue

29 Aguado y Medrano, "Descubrimiento..."; f. 208v.

30 Aguado y Medrano, "Descubrimiento..."; 2: f. 61v.

31 Aguado y Medrano, "Descubrimiento..."; 2: f. 208r.

32 Aguado y Medrano, "Descubrimiento..."; 2: f. 208r.

33 Aguado y Medrano, "Descubrimiento..."; 2: f. 208v.

descrito Lope de Aguirre, quien según nuestros cronistas y muchos otros que hablaron de él, en todas sus jornadas y en todos los sitios que visitaba, dejaba a su paso una estela de desolación y muerte, porque atacaba indiscriminadamente a indios y españoles, sin importarle que fueran mujeres o niños. El y su ejército fueron muestra de la maldad de algunos españoles.

Los finales de Aguirre y Orsúa, los ponen nuestros cronistas dentro del contraste entre la justicia y la injusticia pues Aguirre se merecía el final que le tocó pero el general Orsúa no. En el mes de agosto del año de 1561, Lope de Aguirre pasó con sus hombres después de su travesía por el río Marañón, a la isla Margarita, llegando al puerto de la Burburata, en el actual territorio venezolano. Allí encontró poca resistencia de sus habitantes al saqueo que hizo. Por esta razón se quedó un tiempo domando yeguas y potros para seguir su recorrido, “haciendo todos los daños que podía con sus marañones en los ganados y otras haciendas que los vecinos por allí tenían”, contaron nuestros cronistas. Su plan era llegar hasta el Nuevo Reino de Granada. En su recorrido pasó por la Nueva Valencia, donde llegó indispuesto y enfermo. Allí también él y sus hombres saquearon todas las casas “y sus soldados comenzaron a buscar qué robar y echar a perder”, encontrando bastantes cosas de valor; pues los habitantes de la ciudad no alcanzaron a protegerse debido a que fueron advertidos muy tarde de la llegada de este grupo de hombres. Lo que hicieron fue esconderse en los montes cercanos. Sin embargo, los soldados de Aguirre, “esparciéndose con su desordenada codicia y costumbre”, en su búsqueda de objetos de valiosos, encontraron algunas mujeres de vecinos principales y las trajeron a poder de su capitán<sup>34</sup>.

Las noticias de estos acontecimientos llegaron a oídos del gobernador Pablos Collados, quien residía en la ciudad de Tucuyo, enterándose al mismo tiempo de que Aguirre iba muy enfermo. El gobernador Collados reunió algunos hombres que fueron comandados por Gutierrez de la Peña, junto con Diego García de Paredes para que se enfrentaran a Aguirre y aunque no lo derrotaran “a lo menos hiciesen alguna ostentación de suerte que no pasase tan desvergonzadamente como pensaba”. Aparte mandó pedir ayuda a Pedro Bravo de Molina, justicia mayor de Mérida. Allí se reunieron todos los soldados y dejaron que Aguirre se protegiera en un “cercado”. Cuando él y sus hombres estuvieron todos juntos les prendieron fuego y en octubre de 1562 fue ultimado con dos tiros de arcabuz, le fue cortada la cabeza y su cuerpo descuartizado y repartido por varios lugares como escarmiento para otros que quisieran imitarlo. Para nuestros cronistas el final de este tirano fue muy merecido, pues le había hecho mucho mal a varias poblaciones de Venezuela y el Nuevo Reino<sup>35</sup>.

La crueldad y los comportamientos abominables contra los indios, también fueron condenados por nuestros dos franciscanos. En el capítulo 17 del libro segundo de la segunda parte, nos contaron un acto abominable que cometieron los hombres de Jorge Espira, gobernador de Los Choques, cerca de la península de Coro en Venezuela, a quien le había sido encargada la persecución de Nicolás de Federmán, para castigarlo por su comportamiento. Cierta día, yendo hacia Coro, a cumplir con su tarea, Espira y sus hombres muy cansados y hambrientos, sin haber logrado nada hasta ahora, “caminando con esta calamidad llegaron a un poblezuelo pequeño, cuyos moradores se estaban en sus casas por no haber sentido la vuelta de los nuestros con tiempo”. Sin embargo, alcanzaron a esconderse en los alrededores, pues los españoles iban tan cansados y estropeados “que ni estaban para ofender ni defender ni seguir ningún alcance”. Jorge Espira, se alojó en este pequeño pueblo, donde encontró algunos alimentos con que sustentarse, como papas y yuca. Estando allí, cuatro soldados que caminaban por el lugar, buscando cosas de valor que hubieran dejado los indios, encontraron un niño de aproximadamente una año de edad a quien probablemente su madre había dejado escondido para protegerse y seguramente regresaría por él. A continuación narraron los autores con mucha indignación que:

<sup>34</sup> Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 2: f. 62r-v.

<sup>35</sup> Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 2: f. 62v-63r.

*“Estos soldados al exemplo de los canibales o carives gente del Brasil que tienen por gran felicidad sustentarse de carne humana pareciendoles que con aquella criatura mitigarian algun tanto el furor de su deshordenada hambre la mataron que segun pareçio estaba muy gordita y de carnes muy mantecosas como la leche de las mugeres las suele criar y comiendose luego el asadurica asada sobre las ascuas o brasas del fuego pusieron su olla a cozer con la cabeça y manos y pies y una parte del cuerpo de cuyo caldo o bordio habian estos carives soldados hecho ya sus migadas o sopas con ajgi”<sup>36</sup>.*

Una india cristiana y ladina, a quien le dio el olor de lo que se cocinaba fue a ver lo que era, porque estaban ausentes sus dueños, y al darse cuenta de lo que pasaba, fue rápidamente a avisarle a su amo. De este modo, el hecho llegó a oídos del gobernador Jorge Espira, y evidentemente muy disgustado, porque también había comido de ese caldo, quiso castigar con pena de muerte a los que habían cometido tal atrocidad. Pero por los ruegos de muchos y porque necesitaba la gente que llevaba, no les dio el castigo que merecían. Los hombres continuaron su camino y más adelante, uno de los cuatro soldados que participó en el atroz crimen del niño cayó en una penosa enfermedad. Muchos de los que lo vieron en ese estado, contaron que cuando estaba para morir, “estuvo penando y basqueando tres días sin poder hacerlo”, y solo hasta que manifestó y confesó públicamente con lágrimas en los ojos y señales de arrepentimiento por aquel terrible delito, pudo morir. Al final de este relato se deja clara la intención de haberlo contado, haciendo un análisis del comportamiento de muchos españoles con los indígenas y el castigo que habrían de recibir por tales abominaciones. Es interesante ver los términos en que se expresaron, para condenar lo sucedido, razón por la cual la cita es un poco extensa:

*“E apuntado esto aqui para que vean los que son crueles y carniceros e imitadores de los abominables exemplos de crueldad que no solo en la otra vida seran castigados conforme a sus maldades pero que en esta veran el principio de sus tormentos... y lo hemos visto en algunas personas que usando con mas rigor de crueldad del que es permitido a sus oficios de soldado en las conquistas y pacificaciones de nuevas poblaciones se han bañado no sólo sus crueles espadas y manos y brazos como suelen decir hasta el codo pero lo interior de sus animos en sangre humana derramandola sin causa ni necesidad cuyas maldades asi mismo delante de nuestros ojos han sido castigadas por permission divina viniendo por vías no pensadas a poder de indios donde han recibido crueles muertes y algunos han sido sepultados en las entrañas de los propios indios en venganza del daño que de ellos recibieron”<sup>37</sup>.*

Hay muchos otros momentos en el texto donde se quiso dar una enseñanza, dando opiniones sobre el mal comportamiento de algunos soldados. Pero también hay otros momentos donde encontramos sucesos curiosos como el que se cuenta en el capítulo cuarto, del libro cuarto, de la segunda parte. En esta historia, una valerosa mujer española peleó con espada casi hasta el amanecer contra un indio que la quiso atacar pues los hombres de la casa habían salido a enfrentar a otros que venían con él<sup>38</sup>.

En la isla de Trinidad, en el tiempo que estaba Antonio Sedeño como gobernador, un indio se acercó a espiar una población para tener noción de cuántos españoles había en los alrededores. Serían cerca de las tres de la tarde y en ese momento la mayoría de la gente estaba haciendo la siesta. Solo una mujer estaba sentada en la puerta de su casa. Al verla sola, el indio se le acercó y empezó a “retocarla y a quitarle la labor de las manos”. La mujer muy enojada por tal atrevimiento, buscó un palo y sin pedir auxilio a su marido golpeó al desvergonzado hasta que lo ahuyentó. Sin embargo, el indio se fue a llevar noticias a los demás, de la poca resistencia que había encontrado en el lugar, animándolos a atacar por sorpresa a los españoles. De este modo pudo reunir un buen grupo de gente y pasados diez y seis días, llegaron por la

36 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 2: f. 33r.

37 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 2: f. 33v.

38 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 2: f. 66r.

39 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 2: f. 66r-v.

noche para encontrarlos durmiendo de nuevo con la intención de que fuera más fácil matarlos a todos, sin mucho esfuerzo<sup>39</sup>.

Ante el ataque, los españoles salieron inmediatamente de sus casas y tomando sus caballos fueron a hacer frente a “sus contrarios”. El personaje que había sido golpeado por la mujer, se fue con otros cinco compañeros a buscarla para vengarse por los golpes que le había dado. La mujer, que estaba sola, al sentir el ruido que hacían sus atacantes, tomó una espada y se puso una almohada en el pecho para defenderse de las flechas. De este modo se acercó a la puerta de su casa:

*“y con animo mas varonil que de mujer defendio valerosamente a aquellos iniques barbaros que no le entrasen dentro hiriendoles con el espada tan diestra y animosamente que aunque estuvieron alla más de tres horas haciendo todo su posible por ganar la puerta y entrar dentro jamas lo pudieron hazer con sola la resistencia que aquella buena mujer les hazia”<sup>40</sup>.*

Aunque le lanzaron muchas flechas, la almohada en el pecho la protegió de ellas. En ese momento ella vio que un soldado pasaba por allí y le gritó pidiendo ayuda, pero iba muy herido y murió sentado más adelante cerca del establo. Ya casi llegando el amanecer, los españoles pudieron vencer a sus adversarios y regresaron a sus casas gritando “¡Santiago, Santiago!”, como signo de victoria. Los indios que estaban luchando todavía con la valiente mujer, huyeron al escucharlos, sin poder vencerla<sup>41</sup>.

Por las emociones tan fuertes, después de la huída de los atacantes, “fue tanto el placer que sintió que, como muchas veces suele acaecer con los dos extremos de placer y tristeza, se le cubrieron las telas del corazón y cayó amortecida en el suelo”<sup>42</sup>. Pero había sido un desmayo y cuando volvió en sí, se quejó de la inhumanidad del soldado que no había hecho caso a sus gritos pidiendo ayuda. Sin embargo, cuando fueron a buscarlo, lo encontraron muerto cerca de la casa por las heridas que tenía. Al final del relato se escribió con mucha euforia:

*“Fue tan valeroso este hecho de esta varonil muger que cierto es digno de que se haga particular mencion della y de su nombre el qual quisiera saber para estamparlo en este lugar con letras de oro”<sup>43</sup>.*

En nuestra crónica hemos podido ver cómo Aguado y Medrano se preocuparon por describir todo el panorama del proceso de conquista y pacificación. En cada acción, en cada hecho, ninguno de los actores escapó del relato. Hubo mucho cuidado por ejemplo en reconstruir la forma de hacer la guerra que tenían los indígenas, desde el atuendo, hasta las armas que usaban y el efecto que estos comportamientos causaron en los españoles para idear las estrategias de defensa y ataque. Siempre se mostró que por causa de las equivocadas estrategias fundamentadas en las creencias de los indios, perdían los enfrentamientos. Por esta razón y por el temor que les causaba la superioridad de los españoles, sobre todo por los caballos, muchas veces los recibieron con amabilidad, para que no les causaran ningún daño, ya que habían sabido que en los enfrentamientos se había derramado mucha sangre.

### **Unas Leyes que no se cumplieron y una Real Audiencia que no comenzó bien**

Hacia 1540, el emperador Carlos V tuvo conocimiento de los acontecimientos que propició Francisco Pizarro en el Perú y también de la brutalidad de algunos conquistadores, por las noticias que le llegaron en la *Brevísima Relación* escrita por Las Casas. En la introducción, el famoso dominico le encomendaba al príncipe Felipe, hijo de Carlos V, que procurara hacer conocer a su padre estos hechos. Pues era de esperar que por su espíritu católico, Su Majestad pusiera freno a las barbaridades que los conquistadores estaban cometiendo. Debido a ello se hicieron las “Leyes Nuevas” de 1542. En ellas se prohibían los servicios

40 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 2: f. 66v.

41 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 2: f. 67r.

42 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 2: f. 67r.

43 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 2: f. 67r.

personales y se estableció que las encomiendas no podían durar más de una vida. Tanto en la Nueva España como en Perú se trató de aplicarlas y hacerlas cumplir, pero sin ningún éxito.

En el Nuevo Reino de Granada, nuestros cronistas contaron que el licenciado Miguel Díaz de Armendáriz, quien había llegado como gobernador de Santa Marta y tenía como tarea el juicio de residencia a Alonso Luis de Lugo y su pariente Lope Montalvo de Lugo, fue quien “metió las nuevas leyes que el cristianísimo emperador don Calos, hizo y ordenó a favor de los indios en la ciudad de Barcelona el año pasado de mil quinientos cuarenta y dos”<sup>44</sup>. En estas leyes se prohibía que los indios fueran esclavizados, pues desde el año de 1504 hasta ese momento los indios se habían esclavizado:

*“y comprabanse y contratábanse como tales sin guardar en ello ninguna horden de las que el rey havia dado y la causa de hazerse los yndios esclavos procedio de que al principio que las yndias se descubrieron los yndios de la costa de Tierra Firme y de algunas islas mataron algunos frailes de todas hordenes sobre lo qual ovo en España congregacion de religiosos y personas doctas de la horden de Santo Domingo”<sup>45</sup>.*

El análisis que hicieron Aguado y Medrano de la junta de Burgos de 1512, en la que participaron Vitoria y sus estudiantes, todos de la orden de Santo Domingo, es muy interesante, pues prácticamente afirmaron que como resultado de los debates de esa “congregación”, fue que los indios fueron esclavizados. Es uno de los momentos en que alcanzamos a percibir las disputas que había entre dominicos y franciscanos. De este modo contaron que:

*“[Los dominicos] persuadieron al Rey que por muchas causas que Gomara trata en la ystoria General de las yndias que devian ser esclavos el Rey como se lo aconsejaban tantas personas y tan doctas vino en ello ya digo poniendo ciertas hordenanças y condiciones que havian de preçeder para que justamente fuesen esclavos de las cuales ninguna se guardava”<sup>46</sup>.*

Sin embargo, según Aguado y Medrano, poco después de esto, los mismos dominicos persuadieron al rey de que anulara ese “mandato” para que se les restituyera a los indios su libertad, como vasallos que eran de la Corona. Nuestros cronistas tuvieron cuidado de hacer la salvedad, que aunque en el Nuevo Reino no se esclavizaron los indios como si había sucedido en las islas Antillas, se usaba entre ellos “una manera de opresión”, pues se traían del Perú unos indios que llamaban “anaconas” y los vendían como sirvientes “lo cual estorbó esta ley”. En este tiempo en el Nuevo Reino, según nuestros cronistas, el uso de los indios en servicios personales era muy común y para Aguado y Medrano era una situación de opresión muy grande para ellos. En esta parte encontramos una fuerte crítica a esta práctica tan acostumbrada en estas tierras. Decían incluso, que en la cuestión de matar indios, los conquistadores no creían que “se cometiera pecado” y además de ello, eran dignos de “galardón” por hacerlo, y que por esta razón:

*“Todas estas cosas que consigo trajo Miguel Diaz causaron alguna pesadumbre a los españoles y encomenderos... por ylles la mano en la libertad que antes tenían de tratar los yndios como querian oprimiendolos en los servicios personales en mas de lo que se sufría y en lo de las demoras en mas de lo que podían dar”<sup>47</sup>.*

Estas situaciones eran vistas con mucha preocupación, pues los indios no tenían tiempo de recibir la doctrina, lo que provocó fuertes enfrentamientos entre doctrineros y encomenderos. En estos momentos de inconformidad y de disgusto, vemos un relato de la realidad despojado de la carga mítica que exaltaba el conjunto de virtudes, que en estas partes del relato se vieron opacadas por los vicios que cambiaban el sentido de la labor cristiana y abrían las puertas de la codicia y la ambición de poder. De muchas formas

<sup>44</sup> Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 1: f. 199v.

<sup>45</sup> Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 1: f. 200r.

<sup>46</sup> Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 1: f. 200r.

<sup>47</sup> Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 1: f. 200 v.



se intentaron aplicar y hacer cumplir estas leyes sin ningún éxito, y por el contrario, en muchos lugares se provocó la cólera de los encomenderos como sucedió en Perú.

El virrey Blasco Núñez de Vela fue enviado con la misión de aplicar y hacer cumplir las “Leyes Nuevas”, pero, como dijeron nuestros cronistas, estas habían causado una gran molestia en los encomenderos pues se les estaban quitando muchas de las libertades a las que ya estaban acostumbrados. Por esta causa se rebelaron contra ellas en 1544, ocasionándole la muerte al virrey. Estos acontecimientos fueron conocidos por el licenciado Armendáriz, quien sólo se encargó de publicarlas en el Nuevo Reino pero no de hacerlas cumplir, por temor a que se repitieran aquí los hechos del Perú, “y así aunque Miguel Díaz trajo estas tan justas y santas leyes al Reino en ninguna manera pudieron ser cumplidas”<sup>48</sup>. Lo único que se acató y se cumplió fue que los indios no debían ser esclavizados ni explotados con extenuantes jornadas de trabajo. El licenciado Armendáriz gobernó por seis años, hasta que el rey ordenó la instalación de la Real Audiencia en Santafé.

Desde que Gonzalo Jiménez de Quesada descubrió la tierra de los muiscas hasta el año de 1550, el Nuevo Reino fue administrado por la Audiencia de Santo Domingo. Sin embargo, la distancia hacía muy complicada esta administración y todos los procedimientos en cualquier caso eran demasiado lentos. Además, los largos recorridos para llegar a Santo Domingo, significaban muchos peligros, pues los territorios no eran todavía muy conocidos por los españoles. Los primeros oidores que llegaron a Santafé fueron los licenciados Góngora y Galarza. Una de las funciones principales de la Audiencia era vigilar que los encomenderos estuvieran ocupándose de procurar bienestar a los indígenas, tanto en la instrucción de la fe como en no cobrarles tributos exagerados, ni obligarlos a trabajos excesivos. Para este control se hicieron las visitas de la tierra que consistían en que un oidor, hacía un recorrido por las encomiendas, interrogando a los indios sobre estos temas. En algunos apartes se describió cómo el pago del tributo no era novedad para ellos, pues antes lo hacían con sus “señores”. Los oidores, no hicieron una nueva tasación del tributo. Al final del capítulo diez y seis del libro cuarto, en el balance que hicieron Aguado y Medrano de la administración de Galarza y Góngora expresaron:

*“El tiempo que gobernaron los dos oydores solos tuvose entre los vezinos por feliz y bienaventurado a causa de que con todos los subcesos por feos y crueles que fuesen echos contra yndios los disimulaban y no se pusieron en hazer cosa que les fuese molesta ni pesada”<sup>49</sup>.*

Con esta afirmación podemos decir que los encomenderos se sentían cómodos con el gobierno de estos dos oidores, porque al parecer, estuvieron atentos a favorecerlos y tal vez una de las razones fue que no hicieron la retasa del tributo, con lo que permitieron que se siguieran pidiendo grandes cantidades de oro, mantas y otras cosas. También se hace evidente en esta parte una fuerte crítica a los primeros oidores de la Audiencia. Estas críticas no cesaron con el fin de la administración de Galarza y Góngora, pues sus sucesores Briceño y Montaña tampoco fueron del total agrado de nuestros cronistas. Con respecto a Montaña se escribió:

*“Entro Montaña en Santafée el año de cinquenta y tres por Corpus Christi y en tomando la bara en la mano luego dio muestras de hombre arrogante y sebero y en su mandar absoluto envio sobre la residencia presos a España a Gongora y Galarça [...] Y su maldad fue tanta que quiso conspirar contra el Rey cuyo juez hera y alçarse con la tierra aprovechandose de la ocasion que la fortuna le puso en las manos”<sup>50</sup>.*

La ambición por el poder que tenía Montaña era uno de los vicios que más se condenaron en la crónica. Según se cuenta, la única obra “buena” de Montaña fue la construcción de un camino en el pantano de Fontibón, pues hasta ese momento era muy difícil el paso por allí y cuando el río se crecía, hacía muchos estragos. Briceño y Montaña estuvieron en la Audiencia de Santafé hasta 1558, cuando ya habían llegado

48 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, 1: f. 201 r.

49 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...” 4:17, f. 209v.

50 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...” 4:18, f.210r.



el licenciado Tomás López y el licenciado Juan Maldonado. Montañó fue juzgado por rebelión y condenado a muerte, siendo ejecutado en Madrid.

Este olvido de la virtud, causado por del deseo de poder, no solo fue mostrado como recurrente entre los conquistadores, sino también en algunos mestizos y varios de los gobernantes indígenas de los que se contaron los enfrentamientos que había entre ellos por ser caciques y tener como sujetos a otros de los pueblos vecinos. Así lo vimos al comienzo de este trabajo, con los sucesos entre Tapiparabona y Videburare, quienes pretendieron utilizar a los españoles para lograr sus cometidos. También se contaron otros ejemplos de enfrentamientos por el poder entre los caciques muiscas. En el caso de los españoles, Aguado y Medrano lamentaron que en tantas ocasiones los vicios le ganaran tanto terreno a las virtudes, sobre todo entre los cristianos.

Al parecer, por lo menos Aguado, tenía en su mente lo que debía ser una sociedad "ideal" en América. En primer lugar, debería ser guiada por los preceptos de la fe católica, en segundo lugar, que los gobernantes en el caso de los españoles fueran descendientes de los conquistadores y en el caso de los indios de sus señores naturales. Cada "república" tanto de indios como españoles, debía cumplir un papel: los blancos debían evangelizar, educar en las costumbres cristianas y a cambio los indios debían trabajar, obedecer, educarse y pagar los tributos. Cada grupo debía ser gobernado por su propia gente y no por gente mestiza. Esta opinión la encontramos en las declaraciones que dio el cronista cuando fue citado como testigo en 1574 durante el proceso contra el cacique mestizo de Turmequé, don Diego de Torre. Allí fray Pedro Aguado, provincial de la orden en ese momento, opinó de una forma muy contundente que los mestizos no debían en ningún modo ser gobernadores de los indios<sup>51</sup>.

La pregunta número 15 del interrogatorio indagaba sobre la no conveniencia, ni para la Corona ni para la conversión de las Indias, y muchos menos al bien de los naturales que un mestizo fuera cacique. Aguado respondió que de ninguna manera convenía que los mestizos fueran caciques, pues estaba seguro de que el daño sería general así para los españoles como para los indios. Porque la opinión que tenía de los mestizos es que eran "salteadores y atrevidos". En contraste los indios eran gente más pacífica y decente "y cuanto más tuviesen cacique, tanto serán más trabajadas y tributadas y quintadas sus haciendas". Además veía otro perjuicio mayor pues creía que los caciques seguían practicando en secreto sus religiones porque "debajo de aquello les dan sus tributos y hacen sus sementeras y luego sus borracheras como tienen de costumbre". Y si los mestizos participaran en ello, sería un gran daño para la conversión de los indios, además de otros inconvenientes que se presentarían si fueran caciques. Por esta razón argumentaba con mucha vehemencia que de ninguna manera se debía permitir a los mestizos gobernar, por el contrario se le debería pedir a la Corona una ley que pusiera "el remedio para que no lo fueran", y también que la Real Audiencia debería proveerlo<sup>52</sup>. Lo que podía temer el provincial era un desorden social, en el cual por causa de los mestizos, los indios perdieran demasiado de lo que se había logrado en el proceso de su conversión.

51 A.G.N. Caciques e Indios, 20, f. 531r.

52 A.G.N. Caciques e Indios, 20, f. 542 r.

53 Aguado y Medrano, "Descubrimiento...", ff. 454r y ss.

### **Rebeldes y dóciles: el milagro de Cogua**

El señor Antonio de Toledo, siendo alcalde de Mariquita, salió a reconocer el territorio con sus hombres y en ese recorrido llegó hasta la tierra de los indios muzos y los colimas, hacia el año de 1560. Como el territorio era algo "áspero", no pudieron bajar con sus caballos y se fueron a pie. Los indios tenían la tierra llena de unas puyas que untaban con un veneno muy poderoso. Como iban a pie, don Antonio y un soldado "se empuyaron", pero les curaron rápido las heridas, cortando la piel que se había infectado. Toledo, se detuvo mientras se sentía mejor y envió a uno de sus hombres a buscar un sitio donde se pudieran alojar. Al encontrarlo se asentaron allí y llamaron a los indios "para que fuesen sus amigos", pero no acudieron al

llamado. Allí estuvieron ocho días, en los que don Antonio se agravó y quiso “ordenar su alma y hazer lo que como cristiano era obligado”<sup>53</sup>. Su confesión la hizo con un sacerdote llamado fray Antonio de León, de la orden de Nuestra Señora del Carmen, que viajaba con él. Por su gravedad, don Antonio fue llevado en los hombros de indios a Caparrapí, donde al sentirse ya mejor, regresó a Mariquita. Al enterarse sus hombres, le rogaron que no los dejara solos, que al menos poblara algunos lugares para que les repartiera los indios y así poder tener con qué sustentarse. Peticiones a las que don Antonio accedió.

Los indios que habitaban esas tierras, se situaron en lo alto de las montañas a observar lo que hacían los españoles. Un día, por consejo de fray Antonio de León, fueron llamados ciertos indios que estaban en una de las montañas. Uno de ellos se llamaba Thama y el otro Amo. El religioso, usando lenguas intérpretes, les comenzó a decir cómo habían venido él y los demás españoles a predicarles y enseñarles el Evangelio y las leyes cristianas y a guiarlos por el camino de la salvación y a mostrarles cómo la gentilidad en que vivían era “vanidad y camino de perdición”. Los dos indios respondieron que se sentían contentos de entender lo que les decía y que estarían atentos a todo lo que les fuera a predicar. De este modo, fray Antonio les comenzó a tratar de explicar, aunque con mucho trabajo por defecto de los intérpretes, lo que sabía de la ley evangélica. Explicaron nuestros cronistas que como estos indios no tenían conocimiento sobre lo que era la ley natural “ni naturalmente viven bien”, pues tampoco podrían entender de ningún modo “la suavidad de la ley evangélica, pues la una ha de asentar sobre la otra”<sup>54</sup>. Como no entendían nada, los dos indios comenzaron a reírse de lo que el fraile les decía probablemente porque les parecía absurdo lo que escuchaban en la predicación, comparado con su forma de vivir y con sus creencias.

Fray Antonio les explicó que ellos debían hacer lo mismo que otros grupos como los moscas y los panches, que ya estaban pacificados. Los indios, entendiendo lo que se les decía, dijeron que estarían contentos de hacerlo. Sin embargo, se dice que era una pretensión casi imposible tratar de llevarles la doctrina cristiana en esos primeros encuentros a:

*“[...] una gente tan terrestre y barbara como esta y que biven en todo y por todo contra la ley natural darles a comer un manjar tan suave y delicado como es la ley de Cristo me parece que es hierro muy grande sino que ante todas cosas se estirpen de entre ellos aquellas cosas que mas los ofenden pa la conservación de su vida”<sup>55</sup>.*

La estrategia con estos indios, según la opinión que se dio en el texto, era que primero se debía extirpar de ellos todo tipo de idolatría y comportamiento contra la ley natural “como es comerse los unos a los otros inhumanamente”, que las familias vivieran apartadas las unas de las otras en tierras lejanas y nunca permanecieran congregados en una parte, como en las ciudades, donde vivía la gente “civilizada”, “de los cuales dice el filósofo que su vida o es angelical o bestial”. Pues según la concepción que se tenía, este no era un modo de vida humano, sino se parecía más al de los animales. En consecuencia, cuando ya estuvieran liberados de aquellos “errores” podrían entender sin dificultad la predicación del Evangelio, “si ya no queremos que el Todopoderoso Dios con su entera omnipotencia use de aquellos misericordiosos y excelentes e incomprensibles milagros de que en la primitiva Iglesia usó por su misericordia”. Esa era la forma que se usaba para multiplicar el número de los creyentes “hombres gentiles y bárbaros”.

Lo que los autores de la crónica intentaban explicar a través de estas historias es por qué había unos pueblos donde era tan difícil la conversión y se hacía mediante una comparación muy interesante con los de Nueva España y Perú donde no hubo mucha dificultad. Se argumentaba que si para ese momento la mayoría de los pueblos indígenas de esas tierras ya eran cristianos, era porque

54 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, ff. 454v.

55 Aguado y Medrano, “Descubrimiento...”, ff. 455r.

*"[...] era jente de mas agudos yngenios y que se governavan y regian debaxo del gobierno de un Rey y señor que aunque gentil y barbaro, se puede decir que naturalmente bivia bien pues thenian tanto conçierto y horden en el gobierno y regimiento de sus reynos y provincias quanto por sus historias se puede ver"<sup>56</sup>.*

Y como ya estaban acostumbrados a actuar de acuerdo con "voluntad y opinión de sus reyes", no era tan difícil, pues primero se hacía la conversión del gobernante y después la de sus sujetos. De este modo, se guiarían de ahora en adelante por lo que se les enseñaba de la ley evangélica, como si fuera mandato de sus reyes. Pero los grupos a los que se estaban refiriendo nuestros frailes, eran gentes como los muzos, los colimas y otros pueblos vecinos de ellos como los panches los laches de la provincia de Tunja, los guanes, de la provincia de Vélez, los naturales de Pamplona, Mérida, la villa de San Cristóbal y Santiago de los Llanos. Todos esos grupos eran considerados bárbaros porque no tenían un gobierno organizado como en Nueva España o el Perú. Carecían de caciques y "señores principales" que los gobernaran y a quien obedecerles.

*"[...] porque aunque entre algunas de estas naciones hay una manera de personas principales a quien el bulgo o gente española a puesto nombre de caçiques o capitanes lo çierto es que no lo son ni como tales son obedecidos ni respetados ni guardados sus mandatos por los indios solamente como en otros lugares de esta historia he dicho al yndio que es mas valiente o mas rico o mas emparentado se le tiene una manera de respeto para yrse a holgar a su casa y beber y baylar o seguirle en la guerra y no pa más"<sup>57</sup>.*

Por todas estas razones, "a semejantes gentes no se les debe luego poner en las manos la suavidad de la ley de gracia", primero debían ser "inducidos humanamente". Quizás se quiere decir que debían ser obligados a que se acogieran a las leyes españolas como lo habían hecho los otros indios que ya estaban "pacificados". En otras palabras, también deberían pagar el tributo a las autoridades españolas, vivir congregados y educarse recibiendo la doctrina, "sin perjuicio de su buen tratamiento y libertad, pues la austeridad de sus condiciones e inclinaciones y mal vivir lo pide así". Después de esto, los religiosos podrían conseguir que aceptaran la predicación del Evangelio sin atacarlos. En esa medida, ni se alabó la vehemencia con que fray Antonio de León comenzó a predicar a estos indios, pues ellos no tenían las condiciones para entender y recibir la "simiente del Evangelio", ni tampoco se reprochó el método que usó para predicarles, pues los naturales se fueron muy contentos y con la promesa de traer a otros de los suyos para recibir la doctrina. Sin embargo se dice irónicamente al final del capítulo que regresaron al otro día para hacer una "guasábara", pero que no se podía culparlos, pues no tenían mucha inteligencia.

Unos años más tarde, en otro contexto, fray Pedro Aguado, siendo provincial de la orden, viendo las necesidades que sufría el edificio del convento de los franciscanos en de 1575, escribió una probanza de méritos para pedir ayuda al rey. Entre otras cosas contaba con mucho orgullo que cuando fue nombrado doctrinero de los indios de Cogua, un pueblo muisca cercano a la ciudad de Santafé, encomendados en Luis López Ortíz, vio que estos bárbaros estaban completamente ciegos por sus idolatrías y los engaños del demonio. En muchos lugares se veía cómo los caciques y otras personas eran castigados por ello y por no mandar los niños a la doctrina. Sin embargo, el encomendero en el testimonio que brindó en la probanza de méritos de Aguado, afirmó con vehemencia, cómo también con milagros como el que el doctrinero había hecho en su encomienda los indios habían quedado convencidos del gran poder de Dios, abandonando sus idolatrías<sup>58</sup>.

<sup>56</sup> Aguado y Medrano, "Descubrimiento...", ff. 455r.

<sup>57</sup> Aguado y Medrano, "Descubrimiento...", ff. 455v.

<sup>58</sup> A.G.N. *Historia Civil* 7, ff. 177r-178v.

Contaba López Ortiz, que estando el padre Aguado en su doctrina lo fueron a buscar los indios de Némeza para contarle que los del pueblo de Nemocón los estaban llamando para que fueran allí a “vever y a tirar y a hazer otros ritos malos según su antigua costumbre”, que según decía el encomendero era todo para seguir los caminos de las idolatrías del demonio. Esto lo querían hacer los indios de Nemocón “porque un gusano negro les comya sus maices”. Al escuchar esta historia, el fraile trató de persuadirlos para que no practicasen esos rituales que no iban a tener ninguna efectividad para alejar la plaga. Lo que debían hacer era acudir al poder de Dios pidiéndole con las oraciones que habían aprendido que los sacara de ese problema y le devolviera la salud a sus cosechas matando ese gusano que se las estaba comiendo.

*“y no acudir ni yr donde los llamasen aquellos yndios que eran infieles como tales hazian ritos y maldades en onrra del demonio que todos ellos entrasen en la yglesia que les quería predicar y enseñar lo que debían hazer en servicio de Dios nuestro señor”<sup>59</sup>.*

Cuando entraron a la capilla, les habló sobre el poder que tenía la oración y de este modo se pusieron a orar; suplicando a Dios que les concediera el milagro de que el gusano negro que se estaba comiendo los sembrados de maíz del pueblo de Nemocón no fuera a llegar a sus maizales y no se los destruyera como había hecho con los de sus vecinos. Después de la oración, contaba con entusiasmo el encomendero:

*“fue Dios servido de oyr estos miserables yndios y aquella noche llegó mucha cantidad de este gusano a un arroyo de agua que estaba cerca del dicho pueblo de Nemeça y allí se aogo y quedo juagado el dicho arroyo de dicho gusano que no paso delante azer daño a los mayzes de los dichos yndios de Nemeça que fue una merced muy creçida que Dios nuestro señor les hizo”<sup>60</sup>.*

Esa “merced” de Dios fue dada a los indígenas a quienes les protegió su alimento para que no sufrieran hambre. Pero fue también una merced para fray Pedro Aguado, pues le dio la oportunidad de hacer un milagro como en algún tiempo Jesús había hecho con sus discípulos, a quienes les había dado el poder de hacer cosas extraordinarias como curar enfermos, expulsar demonios, etc. Esta era una estrategia para que los pueblos paganos que eran considerados “imperfectos” por no conocer la doctrina, vieran el poder de la fe cristiana y se convirtieran. Esa conversión además de asegurarles una vida virtuosa en la tierra, también les aseguraba la vida eterna del espíritu. Pero el milagro en sí mismo, no era suficiente. Este acontecimiento debía ir acompañado de un uso inteligente de la oratoria sagrada. Es decir, debía complementarse con una muy buena predicación, en la que se hiciera uso de un discurso convincente e ilustrativo. De ese modo, se quería que los indios comprendieran la conveniencia de la conversión y después de ver remediadas sus necesidades, no abandonaran la fe para volver a sus antiguas equivocaciones, sino para que ese convencimiento les quedara en sus mentes por toda la eternidad.

Hagamos una pequeña consideración final, señalando que en “Descubrimiento, pacificación y población de la provincia de Santa Marta y Nuevo Reino” hemos podido ver cómo nuestros autores construyeron su relato sobre la Conquista mostrando una serie de contrastes. Por una parte en el comportamiento de los españoles y por otra, en el de los indígenas. Las críticas son explícitas frente a los vicios que tenían dominados a ciertos miembros de las huestes de los conquistadores. El interés egoísta por la riqueza, sin importar el bien espiritual de los indios, no fue bien visto por Aguado y Medrano. No obstante, puede decirse que la imagen del villano, no hacía más que potenciar, el mito de los hombres excepcionales que por haber sido los fundadores de la América española y los iniciadores de la “civilización”, tenían todo el derecho a gobernar en colaboración con las autoridades del rey y las autoridades de los pueblos indígenas.

<sup>59</sup> A.G.N. *Historia Civil*, 7, f. 178v.

<sup>60</sup> A.G.N. *Historia Civil*, 7, f. 179r.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### a. Archivos

Archivo General de Indias (Sevilla)

*Indiferente* 426.

Audiencia de Santafé 82

Archivo General de la Nación (Bogotá)

*Caciques e Indios* 20.

*Historia Civil* 29.

*Visitas Cundinamarca* 1.

#### b. Manuscritos

Aguado, Pedro. "Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada". Signatura: II/2016, 17, 18 y 19. Copia del manuscrito original hecha por Juan Bautista Muñoz. Real Biblioteca, Palacio Real de Madrid.

Aguado, Pedro y Antonio de Medrano, "Descubrimiento, pacificación y población de la Provincia de Santa Marta y Nuevo Reino". *Colección Juan Bautista de Muñoz*. Signatura: 09-04829 y 09-04830. Real Academia de Historia de Madrid.

#### c. Fuentes impresas

Aguado, Pedro. *Recopilación Historial* Edición, estudio preliminar y notas de Juan Friede. Bogotá: Presidencia de la República, Academia Colombiana de Historia, 1956.

Las Casas, Bartolomé de. *Brevísima relación de la destrucción de las indias*. Barcelona: Orbis, 1986.

Fernández de Piedrahita, Lucas. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1881.

Quesada, Gonzalo Jiménez de. *El Antiojivo*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1952.

Simón, fray Pedro. *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Con prólogo y edición de Juan Friede. 8 t. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1981.

Vitoria, Francisco de. *Relección sobre la templanza o del uso de las comidas & Fragmento sobre si es lícito guerrear a los pueblos que comen carnes humanas o que utilizan víctimas humanas en los sacrificios*. Compilación de Felipe Castañeda. Bogotá: Universidad de los Andes, CESO, 2007.

### Fuentes secundarias

Avellaneda, José Ignacio. *La expedición de Alonso Luis de Lugo al Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Banco de la República, 1994.

\_\_\_\_\_. *The conquerors of the New Kingdom of Granada*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1975.

Bestard, J. y J. Contreras. *Bárbaros, paganos, salvajes y primitivos. Una introducción a la Antropología*. Barcelona: Barcelós, 1987.

Bitterli, Urs *Los "salvajes" y los "civilizados". El encuentro de Europa y Ultramar*. México: FCE, 1998.

Bolaños, Alvaro Félix. *Barbarie y canibalismo en la retórica colonial. Los indios pijaos de fray Pedro Simón*. Bogotá: CEREC, 1994.

Borja, Jaime Humberto. *Los indios medievales de Fray Pedro de Aguado. Construcción del idólatra y escritura de la historia en una crónica del siglo XVI*. Bogotá: Pensar, Ceja, ICANH, Universidad Iberoamericana 2002.

\_\_\_\_\_. "La escritura medieval en los textos de Indias". En: *El Nuevo Mundo. Problemas y debates*. Diana Bonnett y Felipe Castañeda. Bogotá: Universidad de los Andes 2004.

Brading, David. *Orbe Indiano. De la monarquía Católica a la república criolla*. México: FCE, 1991.

Cañizares Esguerra, Jorge. *Católicos y puritanos en la colonización de América* Madrid: Marcial Pons, 2007.

\_\_\_\_\_. *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*. México: FCE, 2007.

Colemanes, Germán. *Historia económica y social de Colombia I, 1537-1719*. Bogotá: Tercer Mundo, 1997.

- Duverger, Chirstian. *La conversión de los indios de Nueva España*. México: FCE, 1993.
- Elliott, John H. *El viejo mundo y el nuevo 1492-1650*. Madrid: Altaya, 1972.
- \_\_\_\_\_. "España y América en los siglos XVI y XVII". En: *Historia de América Latina*. Tomo 2. Barcelona: Crítica, 1990.
- \_\_\_\_\_. *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América 1492-1830*. Madrid: Taurus, 2006.
- \_\_\_\_\_. *La España imperial 1469-1716*. Barcelona: Vincens Vives, 1988.
- \_\_\_\_\_. "Un rey, muchos reinos". En: *Pintura de los Reinos. Identidades compartidas en el mundo hispánico*. Madrid: Palacio Real de Madrid, Museo del Prado, 2010.
- Frey, Herbert. *El "otro" en la mirada. Europa frente al universo ameríco-indígena*. México: Porrúa, 2002.
- Friede, Juan. *El adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada*. Bogotá: Intermedio, 2005.
- \_\_\_\_\_. "Fray Pedro Aguado y fray Antonio de Medrano, historiadores de Colombia y Venezuela". Sobretiro de la *Revista de Historia de América* 57-58 (1964).
- \_\_\_\_\_. "La censura española del siglo XVI y los libros de historia de América", *Revista de Historia de América* 47 (junio 1959): 45-94
- \_\_\_\_\_. "La historiografía indiana de Esteve Barba y fray Pedro de Aguado", *Revista de Indias* 28.111-112 (enero-junio 1968): 181-185.
- \_\_\_\_\_. "Los franciscanos en el Nuevo Reino de Granada y el movimiento indigenista del siglo XVI", *Bulletin Hispanique* 40.1 (1958: 5-29).
- \_\_\_\_\_. "New Archival data Concerning fray Pedro de Aguado. O.F.M.", *The Americas* 12.2 (julio 1955): 195-198.
- Gerbi, Antonello. *La naturaleza de las Indias Nuevas*. México: FCE, 1975.
- La Biblia católica*. Versión Reina Valera. Madrid, 1960.
- Langebaek Rueda, Carl Henrik. *Los herederos del pasado. Indígenas y pensamiento criollo en Colombia y Venezuela*. (Bogotá, D.C.: Universidad de los Andes, 2009).
- López, Mercedes. *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muiscas durante el siglo XVI*. Bogotá: ICANH, 2001.
- Mantilla, Luis Carlos. *Los franciscanos en Colombia*. T. I. Bogotá: Universidad San Buenaventura, 2000.
- Mignolo, Walter. "El metatexto historiográfico y la historiografía indiana". En: MLN 96 (2): 352-402. <http://www.jstor.org/stable/2906354>
- Pagden, Anthony. *El imperialismo español y la imaginación política. Estudios sobre teoría social y política europea e hispanoamericana (1513-1830)*. Barcelona: Planeta, 1991.
- \_\_\_\_\_. *La caída del hombre natural. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*. Madrid: Alianza, 1988.
- Pino Díaz, Fermín del. "Inquisidores, misioneros y demonios americanos", En: Fermín del Pino Díaz (compilador), *Demonio, religión y sociedad en España y América*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Antropología de España y América, 2002.
- \_\_\_\_\_. "Lectura contemporánea de textos proto-antropológicos, o propuesta modernizadora para editar crónicas de Indias". En: *Entre la palabra y el texto. Problemas en la interpretación de fuentes orales y escritas*. Curso de etnología española "Julio Caro Baroja". XVI Edición. Madrid: Sendoa; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.
- Restall, Mathew. *Los siete mitos de la conquista española*. Barcelona: Paidós, 2004.